



*"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"*

**COMUNICADO 636**

## **INICIATIVA DE LA DIP. MICHELLE TEJEDA BUSCA PROHIBIR A AGRESORES SEXUALES TRABAJAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE ATENCIÓN INFANTIL**

- **Resalta la importancia de proteger a los niños, pues su desarrollo integral es clave para el bienestar social.**
- **La reforma busca asegurar que las instituciones para menores sean espacios seguros y libres de abuso**

Mexicali, B.C., lunes 21 de abril de 2025.- Con la finalidad de crear un entorno más seguro para la niñez, la diputada Michelle Tejeda presentó una iniciativa de reforma a la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual busca prohibir que cualquier persona registrada en el Registro Público de Agresores Sexuales desempeñe funciones en instituciones que atienden a menores de edad.

La legisladora de Morena resaltó la importancia de proteger a los niños, ya que su desarrollo integral es fundamental para el bienestar de la sociedad. "La infancia es una etapa central para su formación física, mental, emocional, social y moral".

En este sentido, enfatizó la necesidad de crear mecanismos más estrictos para proteger a la niñez de cualquier tipo de abuso, proponiendo que los agresores sexuales sean excluidos de ámbitos donde puedan interactuar con menores, como escuelas, centros de atención y cualquier otra institución destinada a su formación y bienestar.

Abundó que el abuso sexual infantil es una de las formas de maltrato con mayores repercusiones para las víctimas, y que frecuentemente coexiste con otras manifestaciones de violencia. Este tipo de abuso incluye tanto agresiones sin contacto físico como aquellas que involucran contacto, lo que comprende una amplia variedad de formas de violencia.

El objetivo central de la reforma es garantizar que las instituciones que brindan servicios a menores de edad sean espacios seguros y libres de la amenaza de abuso, protegiendo así su desarrollo integral y su derecho a vivir sin violencia.

Michelle Tejeda reafirmó que la protección de la niñez debe ser una prioridad en la agenda legislativa, y reiteró su compromiso de seguir trabajando por un estado más justo y seguro para todos los niños y adolescentes de Baja California.

La propuesta fue canalizada a la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores para su estudio y análisis.